

letras de dho. Lugar por fecho en 2 de
 D. Mar. Truxer. que la obren y solicite
 que ala brevedad posible se verifique el nom-
 bram^{to} de cargo que la Regente por la falta
 que hace para la Instruccion de los Niños:
 entendido acuerda, que luego que se presente
 el informe de los dho. Comisarios de Escuelas
 ala Instancia del que ya tiene solicitada la
 expresada Magistratura se determinara lo
 Combeniente

Pareceracion
 a Real C^o
 to a Mozamb
 a los Reinos
 por d. Juan
 Dami. Ferrer

Viase en este Ayuntamiento una Instancia
 de D. Mar. Vda. Tomas Vecino de esta Ciu-
 dad por la que presenta un R. Titulo de
 Ermo. Notario de los Reynos librado en Man-
 suer a diez y ocho de Junio del año pasado
 de mil ochocientos quatro en el que S. M.
 le confirió dho. cargo con la precisa ca-
 lidad de que viviere de fixar su residen-
 cia en lugar determinado, y que no haviedo
 fixado esto hasta de presente en Pueblo alguno
 por haver estado desde la concecion. Enviend
 delante on los Regnantes de dho. R. de esta
 Provincia Maritima, y atendiendo ala necesi-
 dad de Ermo particular de R. que hay en
 esta Ciudad con deseo de hacerse unil en su
 clase y arreglado a lo literal de dho. R. que
 lo suplica el interenal se le reciba en esta
 Ciudad como tal Notario de los Reynos con
 lo demas que contiene. Entendido todo

D

